

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10143 *Resolución de 24 de junio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 24 de junio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2262	dólares USA.
1 euro =	109,59	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,773	coronas checas.
1 euro =	7,4427	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,81850	libras esterlinas.
1 euro =	283,78	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7085	lats letones.
1 euro =	4,1207	zlotys polacos.
1 euro =	4,2375	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5741	coronas suecas.
1 euro =	1,3555	francos suizos.
1 euro =	7,9780	coronas noruegas.
1 euro =	7,2015	kunas croatas.
1 euro =	38,2350	rublos rusos.
1 euro =	1,9435	liras turcas.
1 euro =	1,4179	dólares australianos.
1 euro =	2,2055	reales brasileños.
1 euro =	1,2810	dólares canadienses.
1 euro =	8,3378	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,5388	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.111,19	rupias indonesias.
1 euro =	57,0000	rupias indias.
1 euro =	1.465,00	wons surcoreanos.
1 euro =	15,5899	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9674	ringgits malasio.
1 euro =	1,7425	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,843	pesos filipinos.
1 euro =	1,7086	dólares de Singapur.
1 euro =	39,759	bahts tailandeses.
1 euro =	9,3768	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de junio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.